

# **A** **L FRENTE** **DEMOCRACIA AVANZADA**



10000

20000

REVISTA SEMANARIO - AÑO I N°0  
MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 1984



# USTED YA ELIGIO

# LA DICTADURA

Impuso la doctrina de la Seguridad Nacional.

No hubo ni paz ni orden. Se prohibió la actividad sindical; las cárceles se llenaron con patriotas; se dejó sin trabajo a privados y estatales.

Se prohibieron los partidos políticos y aún hoy, siguen proscriptas fuerzas del Frente Amplio.

Torturó, asesinó, echó del país, hizo desaparecer a ciudadanos.

Aseguró que iba a impedir la destrucción de la familia uruguaya.

Decenas de miles de familias tienen sus miembros en los más apartados lugares del mundo; el país fue cercado y convertido, en una cárcel.

Prometió el acceso de la población a la salud.

Se dejó la asistencia en manos privadas. Los hospitales dejaron de cumplir una finalidad social.

Se cierra el Pedro Visca, el Vilardebó y, prácticamente, el Pereira Rossell.

Vendió el país a los monopolios.

Prometió trabajo y solo hay desocupación.

Cerró fábricas, comercios e industrias.

Arruinó a pequeños y medianos propietarios.

La fijación de salarios quedó en manos de los patrones.

Prometió terminar con la corrupción en las Cajas. Entró a saquearlas. Decretó fabulosas jubilaciones para los jefes, mientras la gran mayoría gana pasividades menores de N\$ 2.000.

Prometió solución para la enseñanza.

Impuso el uniforme obligatorio, el uso del pelo corto.

Bajó el nivel de la educación. Profundizó en toda su extensión la ley de Enseñanza, creando más analfabetos, mayor deserción escolar, cierres de cursos, destituciones masivas.

La enseñanza tiene hoy la asignación presupuestal más baja de toda la historia: se destina más a un caballo de la Republicana que a toda una escuela.

Prometió el desarrollo del campo. Salvo unos pocos, todos los productores están arruinados. Zafra sin colocar y mercados cerrados.

La carne, leche y verduras a precios inalcanzables.

Las cosechas se malbaratan o se pudren en los campos.

# EL FRENTE Y DEMOCRACIA AVANZADA

Derogará la Ley de Seguridad Nacional (que por otra parte, somos los únicos que no la votamos). Derogará las leyes de la dictadura, la ley antisindical, la de los partidos políticos y todas las disposiciones represivas y antidemocráticas.

También lo hará con las incluidas en el Acto No. 19.

Terminará con el aparato represivo; disminuirá el presupuesto militar y policial en forma sustancial.

Abrirá las puertas de las cárceles. Estamos por una amnistía general e irrestricta.

Volverán todos los exiliados, los políticos y los otros, porque reactivaremos la industria, habrá trabajo y cesarán las persecuciones por razones sindicales, políticas e ideológicas.

Defenderemos la familia asegurando trabajo, alimentación y educación.

La salud será un derecho; bajarán los precios de los medicamentos; se racionalizarán los servicios mutuales.

Organizará un Servicio Nacional de Salud, ccordinándose los servicios para adecuarlos a las necesidades de la población.

Promoverá relaciones con todos los pueblos del mundo

Asegurará inmediatamente un salario real que contemple las necesidades del trabajador.

Al destinar los dineros de la deuda externa y de la especulación bancaria a la producción, se crearán fuentes de trabajo.

Se establecerán los Consejos de Salarios.

Se defenderá la mano de obra nacional creando un férreo control sobre las importaciones, impidiendo aquellas no esenciales.

Aumentará inmediatamente jubilaciones y pensiones, posteriormente los incrementos se harán acompasándolos a los aumentos de los trabajadores en actividad.

En el Directorio de las Cajas se sentarán los representantes de los pasivos, como los de los trabajadores en actividad.

Se dará especial atención a las necesidades de los pasivos, especialmente en lo que tiene que ver con salud y vivienda.

Derogará la Ley de Enseñanza y establecerá la vigencia plena de la autonomía de la Universidad y de la Ley Orgánica de 1958. Destinará a la educación los recursos necesarios; repondrá a los docentes destituídos; traerá paz a los centros de enseñanza, haciendo que todos participen: docentes, egresados, estudiantes, padres.

Promoverá una Reforma Agraria que transformará las estructuras económicas y sociales en el campo.

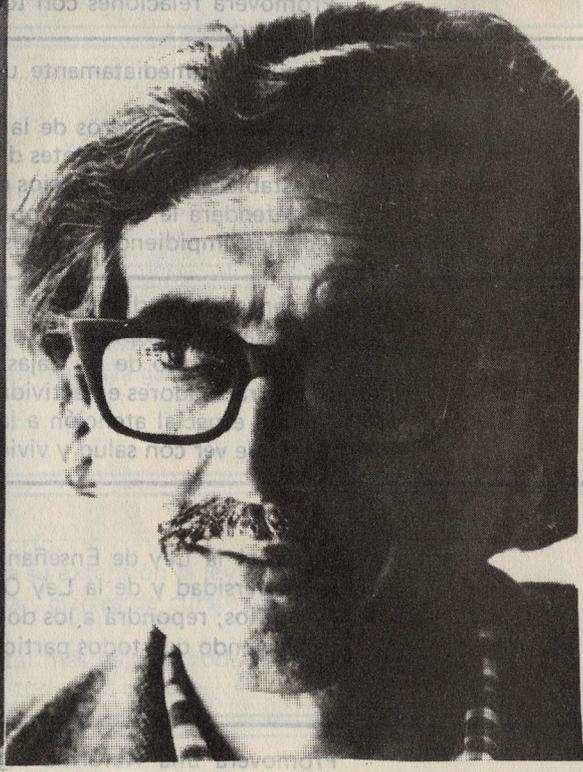
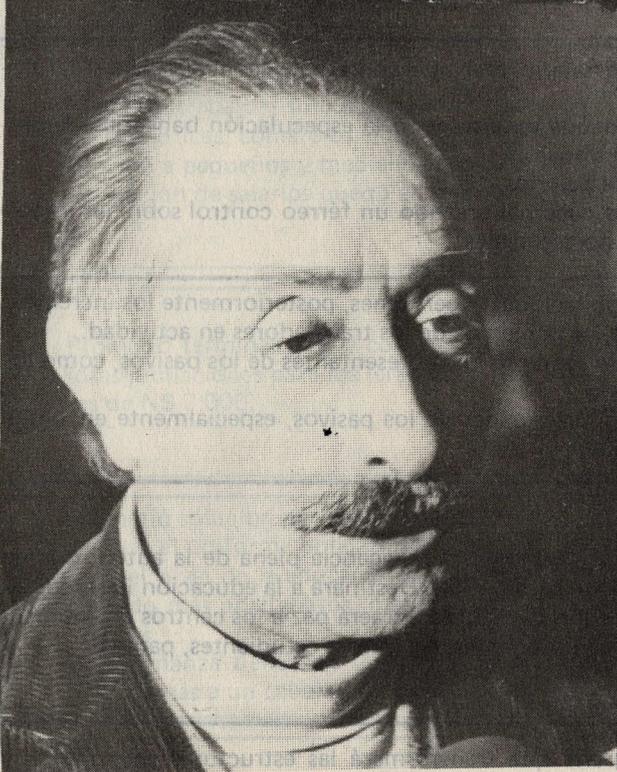
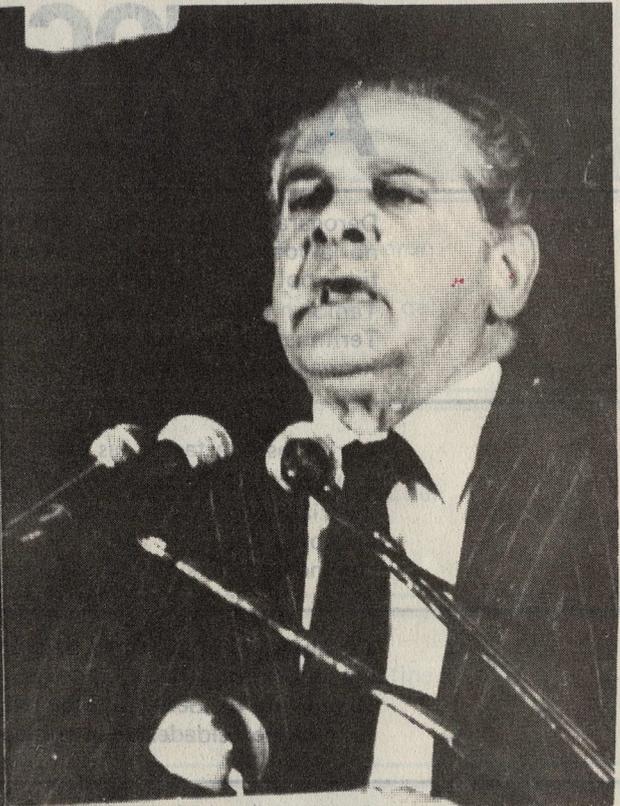
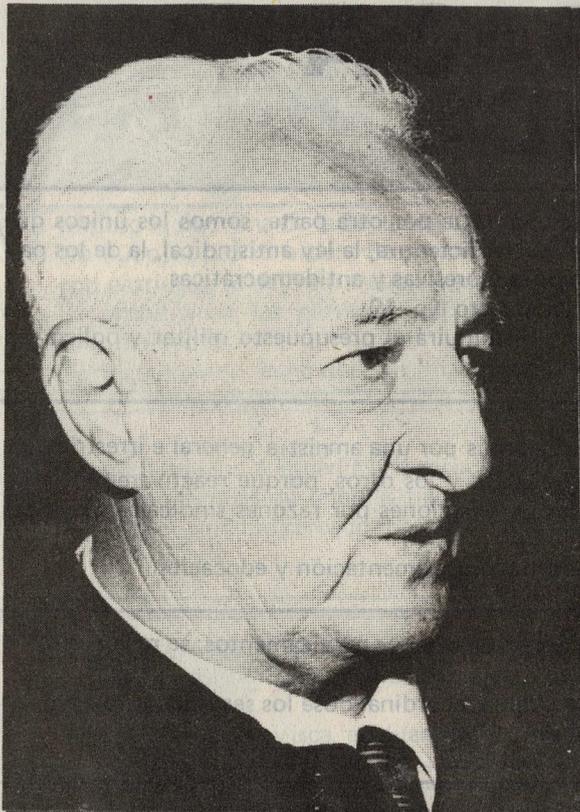
Habrà crédito para los pequeños y medianos productores; se diversificará la producción, asegurando precios para semillas y cosechas.

Se eliminarán los intermediarios entre el productor y el consumidor.

Se abrirán nuevos mercados para nuestros productores, defendiendo el precio de los productos del agro y del esfuerzo de los productores.

**CROTTIGINI**  
**PRESIDENTE**

**D'ELIA**  
**VICE PRESIDENTE**



**Gral. SEREGNI**

**ARANA INTENDENTE**

**FRENTE AMPLIO**

**Montevideo**